

Plan Seguro, S.A. de C.V., Compañía de Seguros  
**Notas de Revelación a los Estados Financieros**  
(Cifras expresadas en Pesos)  
31 de diciembre 2021

Cumpliendo con lo establecido en la Circular Única de Seguros Capítulo 24.1., disposición 24.1.2., deberán considerar en la elaboración de las notas de revelación a sus estados financieros básicos consolidados anuales, lo establecido en la disposición 23.1.14. fracción VI, como sigue:

**A) Supuestos de Inflación y Tipo de Cambio**

Plan Seguro, S.A de C.V., Compañía de Seguros, opera en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación acumulada de los tres años anteriores a la fecha de estados financieros es menor del 26%, debido a lo anterior los estados financieros son expresados en moneda nacional. La inflación del ejercicio 2021 fue de 7.36%.

**B) Eventos de Importante Relativa**

Al 31 de diciembre 2021, no se tienen eventos que, por su importancia relativa, afecten la valuación de activos, pasivos y capital.

**C) Pérdidas o Ganancias No Realizadas**

Al 31 de diciembre 2021, no se tuvieron operaciones que generaran una pérdida o ganancia que afecten el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.

**D) Transferencias entre Categorías de Instrumentos Financieros**

Al 31 de diciembre 2021, no se realizaron transferencias entre las categorías de instrumentos financieros.

**E) Disponibilidades**

Al 31 de diciembre 2021, la disponibilidad se integra como sigue:

|              | <b>2021</b>             |
|--------------|-------------------------|
| Caja         | 101,750                 |
| Bancos       | 1,548,731               |
| <b>Total</b> | <b><u>1,650,481</u></b> |

**F) Restricciones Legales a la Disponibilidad de los activos**

Al 31 de diciembre 2021, no se tienen litigios y embargos cuantificados que restrinjan la disponibilidad de los activos.

**G) Operaciones Financieras Derivadas**

Al 31 de diciembre 2021, no se realizaron operaciones financieras derivadas.

**H) Primas Por Cobrar**

Al 31 de diciembre 2021, la composición del deudor por prima es la siguiente:

| <b>Ramo</b>               | <b>Deudor menor a 45<br/>Días</b> | <b>Deudor mayor a 45<br/>Días</b> | <b>% del Activo</b> |
|---------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|---------------------|
| Accidentes y Enfermedades | 1,333,360,426                     | 44,078,030                        | 49.01%              |

**I) Primas por Cobrar de Fianzas**

Al 31 diciembre 2021, no se realizaron operaciones de Primas por Cobrar de fianzas expedidas.

#### **J) Deudores por Responsabilidad de Fianzas**

Al 31 de diciembre 2021, no se realizaron operaciones con Deudores por responsabilidad de Fianzas por reclamaciones pagadas.

#### **K) Reaseguro y Re afianzamiento**

En Plan Seguro, S.A. de C.V., Compañía de Seguros, como parte de la estrategia y organización de las operaciones de reaseguro, la Dirección de Desarrollo Actuarial y la Gerencia de Actuaría son responsables de definir al menos una vez al año el programa de reaseguro aplicable a Plan Seguro:

##### **I. Políticas del programa de Reaseguro**

Los principios fundamentales que rigen el establecimiento del programa de reaseguro para el cumplimiento de objetivos, son los siguientes:

- El esquema de Reaseguro propuesto debe estar basado en análisis e información confiable, homogénea, oportuna y clara.
- Se deberá considerar el límite máximo de retención (LMR), autorizado por la CNSF y el Consejo de Administración para la operación de Accidentes y Enfermedades de Plan Seguro.
- La calificación mínima requerida para formalizar cualquier contrato de reaseguro deberá ser aquella que no genera una probabilidad de incumplimiento mayor al 0.18%, de acuerdo a lo publicado por la CNSF.
- No se podrán celebrar contrato con reaseguradores que no cuenten con el registro correspondiente ante la CNSF.
- Se podrán realizar colocaciones de reaseguro por medio de intermediarios de reaseguro, siempre y cuando estos estén autorizados por la CNSF.
- El proceso de colocación de reaseguro se iniciará dos meses antes del vencimiento de cada contrato.
- Se deberá buscar al menos dos alternativas diferentes para la cotización y colocación de cada contrato de reaseguro, siempre y cuando estas cumplan con los requisitos previamente establecidos.

##### **II. Esquema de reaseguro**

El esquema de Reaseguro es un mecanismo integral de contención y diversificación de riesgos, permitiendo ampliar el margen de suscripción de negocios, con la finalidad de expandir los límites de cartera de la compañía sin afectar la solvencia de esta. La Coordinación de Actuaría es la responsable de proponer un Esquema de Reaseguro que contemple la estrategia, visión y misión de la compañía, así como el perfil de cartera y los riesgos a lo que se encuentra expuesta, ayudando a conseguir los objetivos financieros y de solvencia.

El Comité de Reaseguro será el responsable de analizar y aceptar el esquema que mejor se adecue a las necesidades de la compañía. El esquema de reaseguro, aunque no necesariamente debe ser modificado cada año, si debe ser monitoreado de forma constante, permitiéndole conocer al Comité, el desempeño del mismo, este resultado podrá ser observado en las sesiones del Comité.

### **III. Monitoreo y evaluación del esquema de reaseguro**

El Comité de Reaseguro será monitoreado y evaluado de manera continua, presentando al Comité de Reaseguro, el desempeño obtenido al menos de forma trimestral. En caso de existir alguna deficiencia o desviación en el desempeño de los contratos o existan modificaciones y/o adecuaciones que permitan optimizar el mismo, se elaborará un informe que se compartirá al Comité de Reaseguro y en caso de ser necesario, se llevará a cabo una sesión extraordinaria para su presentación. Dicho informe debe considerar al menos lo siguiente:

- Desarrollo de las circunstancias, y/o antecedentes que originan dicho cambio y el análisis de impacto sobre la situación actual.
- Propuesta detallada de los cambios a realizar y los efectos esperados.
- Análisis de viabilidad y justificación técnica incluyendo la hipótesis y parámetros utilizados.

Al 31 de diciembre 2021, la institución realizó operaciones de reaseguro cedido, en valores nominales como sigue:

|  | <b>Importe</b> |
|--|----------------|
| (+) Primas Cedidas                       | 349,833,387    |
| (-) Comisiones de Reaseguro              | 351,320,599    |
| (-) Siniestros Recuperados por Reaseguro | 88,841,285     |

### **L) Operaciones de Reaseguro Financiero**

Al 31 de diciembre 2021, no se cuentan con un esquema de reaseguro financiero, es decir, la política establecida solo contempla esquemas de reaseguro tradicional, el cual solo considera una transferencia del riesgo derivado directamente de los productos suscritos con los asegurados.

**M) Transferencias del Riesgo de Cartera Relativa a Riesgos Técnicos al Mercado de Valores**

Al 31 de diciembre 2021, no realizaron operaciones de transferencias del riesgo de cartera relativa a los riesgos técnicos al mercado de valores.

**N) Inversiones**

Al 31 de diciembre 2021, las inversiones que representan más de 3% del valor del portafolio, son las siguientes:

| EMISORA | IMPORTE     | %      |
|---------|-------------|--------|
| GBMGUB  | 169,209,988 | 24.52% |
| BPA182  | 35,184,998  | 5.10%  |
| CETES   | 33,346,765  | 4.83%  |
| CETES   | 136,933,610 | 19.85% |

**O) Otros Deudores que representan más del 5% del Activo Total**

Al 31 de diciembre 2021, no se tienen Otros Deudores con más del 5% del activo total.

**P) Información relativa a Bienes Adjudicados**

Al 31 de diciembre 2021, no se tienen operaciones que generen bienes adjudicados.

**Q) Asuntos Pendientes de Resolución**

Al 31 de diciembre 2021, no tiene asuntos pendientes de resolución que puedan originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital.

**R) Características Principales del Plan o Planes de Remuneraciones al Retiro**

Al 31 de diciembre 2021, tiene establecidos planes de retiro de beneficios definidos para sus trabajadores, los beneficios derivados de dichos planes se basan principalmente en los años de servicios cumplidos por el trabajador y remuneración a la fecha del retiro. El reconocimiento de los costos y reservas de pensiones, primas de antigüedad y beneficios al

retiro fue determinado por especialista independiente, de acuerdo a la NIF D-3 y conforme a lo dispuesto por la Comisión.

La compañía tiene activos para respaldar las obligaciones laborales por \$47,956,700.

**S) Contratos de Arrendamiento Financiero**

Al 31 de diciembre 2021, no se tienen contratos de Arrendamiento Financiero.

**T) Emisión De Obligaciones Subordinadas o Cualquier Otro Título de Crédito**

Al 31 de diciembre 2021, no cuenta con obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.

**U) Actividades Interrumpidas que afecten Balance General o Estado de Resultados**

Al 31 de diciembre 2021, no tiene actividades interrumpidas que afectan a Balance General o Estado de Resultados.

**V) Información Complementaria sobre Hechos Ocurridos con Posterioridad**

Al 31 de diciembre 2021, no existieron hechos posteriores a la emisión de los estados financieros, que puedan afectar Balance General o Estado de Resultados.

**W) Impuestos a la Utilidad**

Al 31 de diciembre 2021, se tiene un impuesto diferido por \$44,733,830.

**X) Salvamentos**

Al 31 de diciembre 2021, no realiza operaciones que generen salvamentos.

**Y) Operaciones Análogas y Conexas**

Al 31 de diciembre 2021, tuvo operaciones con HDI Seguros, S.A. de C.V.

**Z) Operaciones con Partes Relacionadas**

Al 31 de diciembre 2021, no tiene operaciones con partes relacionadas.

**AA) Operaciones de Coaseguro**

Al 31 de diciembre 2021, no tiene operaciones realizadas con Coaseguro.

**AB) Otros Aspectos**

**Nombre de los Auditores Externos**

Los auditores externos que dictaminan los Estados Financieros es el despacho Prieto, Ruíz Velasco de Velasco y Cía., representado por el C.P.C. Alma Delia Muñoz Mendoza.

Los auditores externos actuariales que dictaminan la suficiencia de Reservas Técnicas es el Act. Jorge Manuel Ochoa Ugalde.

El auditor externo que valida los beneficios actuariales otorgados por Plan Seguro, es el Act. Carlos Sauri Campos.

**Calificación**

**CREDIT OPINION**

29 November 2021

**Update**

**Rate this Research**

**RATINGS**

**Plan Seguro, S.A. de C.V., Co. de Seguros**

|                  |  |
|------------------|--|
| Domicile         | Mexico, Mexico                               |
| Long Term Rating | Baa3   |
| Type             | Insurance-Financial<br>Strengths - Down Curr |
| Outlook          | Negative                                     |

Please see the [ratings section](#) at the end of this report for more information. The ratings and outlook shown reflect information as of the publication date.

**Contacts**

Rodrigo Marimon +54.115.129.2651  
Bernales  
Analyst  
rodrigo.bernales@moodys.com

Miguel Gonzalez Toro +52.55.1253.5733  
Associate Analyst  
miguel.gonzaleztoro@moodys.com

**Plan Seguro, S.A. de C.V., Co. de Seguros**

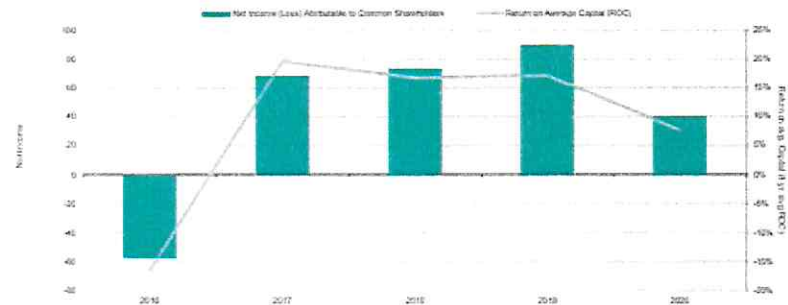
Update to credit analysis

**Summary**

Plan Seguro, S.A. de C.V., Co. de Seguros' (Plan Seguro) Baa3 and Aa3.mx national scale insurance financial strength (IFS) ratings are based primarily on the company's leading position in Mexico's specialized private health insurance industry, solid asset quality, and strong track record of growth and profitability. These positive considerations are mitigated by the company's still-modest business scale compared with the overall Mexican insurance industry average, limited product and geographic diversification, and high dependence on a single distribution channel.

**Exhibit 1**

**Net income and return on capital (one-year average)**



2016 figures take into consideration new accounting practices for Mexican insurance companies, which, in some cases, are not comparable with those in previous years.  
Source: Company filings and Moody's Investors Service

**AC) Nota de revelación SARVS-CoV2 (COVID-19)**

Al 31 de diciembre 2021, se tuvo el siguiente impacto:

Como parte del compromiso que Plan Seguro S.A. de C.V. Compañía de Seguros, tiene con sus asegurados y el mercado mexicano, desde el primer día se cubrió el nuevo coronavirus SARVS-CoV2 (COVID-19) y las complicaciones derivadas de este padecimiento, así mismo se integró dentro de la solicitud de seguro un cuestionario denominado "Covid-19" con la intención de adaptar nuestra selección de riesgos a este fenómeno. Dicho cuestionario se ha revisado y actualizado de forma trimestral de acuerdo a la evolución del virus, sus efectos económicos y sociales.

Se aplicó el plan de contingencia y continuidad del negocio a partir del día 17 de marzo de 2020, en la cual aproximadamente el 90% de la plantilla de la Ciudad de México comenzó a trabajar desde su casa, utilizando la tecnología de conexión remota que la Compañía había implementado para ello. Durante el año 2021 se trabajó en un esquema híbrido denominado



"5x10" en donde se trabaja de forma presencial 5 días y 10 de forma remota, con lo que se mantienen los beneficios de trabajar a distancia optimizando el rendimiento.

Durante el año 2021 la siniestralidad por Covid-19 presento un repunte importante, especialmente en los casos en los que se requirió hospitalización, siendo este padecimiento el número uno en gasto.

Se realizaron ajustes operativos para la atención y servicio en la contingencia por Covid-19:

- a) Priorizando la atención a enfermos de Covid-19 por la urgencia que ello implica y generando convenio con proveedor especializado para atender dichos casos.
- b) Simplificando operativamente el cambio a productos más económicos para asegurados que tuvieron una disminución en su poder adquisitivo.

El gasto total aproximado por padecimientos respiratorios como son neumonías atípicas, Influenza, COVID-19 positivo o sospechoso del inicio de la pandemia al cierre de diciembre 2021 es de \$456,240,302.39 donde se incluyen gastos de hospitalización y honorarios médicos.

El gasto promedio general por asegurado es de \$663,015.46 con un total de 1,012 casos, al cierre del ejercicio 2021.

#### ***AD) Nota Sobre la adopción de las NIFS para entrar en vigor***

Para el ejercicio de 2022, Plan Seguro se encuentra evaluando los efectos contables por la entrada en vigor de las siguientes NIFS:

- a) D-5 Arrendamientos.
- b) C-16 Deterioro de instrumentos financieros por Cobrar
- c) C-2 Inversión en instrumentos financieros



**Act. Martín Salvador Arceo Franco**  
**Director General**



**Ing. Juan Pablo González Winklmeier**  
**Director de Administración y Finanzas**



**L.C. Aline Atenas Correa Cruz**  
**Coordinador de Auditoría Interna**